

DON QUIJOTE Y LA FILOSOFÍA PRÁCTICA

POR

BERNADINO MONTEJANO (*)

“El texto de Cervantes... puede servir a un filósofo para una teoría acerca de la vida”

Giovanni PAPINI

SUMARIO: I. Don Quijote: un reformador del mundo.—II. La filosofía práctica.—III. Don Quijote y la filosofía práctica.—IV. La edad de hierro y la edad de plástico.—V. La virtud y la nobleza.—VI. La utopía.—VI. La ciencia de la caballería andante.—VII. El tema de la libertad.—VIII. El caso de los galeotes.—IX. La “Santa Hermandad”.—X. Un mal uso de la libertad: el pecado.—XI. Contexto moral.—XII. La amistad.—XIII. El amor en el matrimonio y en la familia.—XIV. La virtud, medio para el bien.—XV. La virtud de religión y algunos vicios opuestos.—XVI. La virtud de la prudencia.—XVII. La virtud de la justicia.—XVIII. Las virtudes sociales.—XIX. La muerte de Cervantes.

Para responder al tema tenemos que comenzar por formularnos dos preguntas: *¿Quién fue Don Quijote de la Mancha?* *¿Qué es la filosofía práctica?*, en cuyo hogar porteño nos encontramos.

I. Don Quijote: un reformador del mundo

Don Quijote es una obra de Miguel de Cervantes Saavedra, héroe de Lepanto, cautivo en Argel, víctima de la burocracia, del

(*) Conferencia pronunciada por nuestro querido colaborador, el profesor Bernardino Montejano, de la Universidad Católica Argentina, en el Instituto de Filosofía Práctica de Buenos Aires, con motivo del cuarto centenario del *Quijote*, y que con sumo gusto, siguiendo sus deseos, publicamos (N. de la R.).

leguleyo y estéril mundo cortesano, un hombre de una cultura profunda, clásica y cristiana, adquirida más por su vida y su experiencia que a través de los libros.

Don Quijote, como muchas veces se presenta, es un caballero, pero no cortesano, sino un *caballero andante*. Esta es una noble tarea, gracias a la cual adquiere una serie de características, como lo expresa al final de la primera parte del libro: “Después que soy caballero andante, soy valiente, comedido, liberal, cortés, atrevido, blando, paciente, sufridor de trabajos, de prisiones, de encantos” (1); en otro lugar insiste en lo mismo, pero agrega que no es soberbio, arrogante ni murmurador y que, sobre todo, es caritativo.

El héroe cervantino *eleva la andante caballería a principio general para que los hombres puedan ser mejores*. Don Quijote —como dice Bickermann— “quiere crear un nuevo sol que caliente a todos, que alumbre a todos y que jamás tenga ocaso”. Visto así, el héroe de Cervantes se presenta como *un reformador del mundo* y desea que las maravillas leídas en los libros caballerescos sean cosas de todos los días, al alcance de los más humildes y menesterosos (2).

La caballería andante está regida por normas que señalan un camino a recorrer: “Yo, inclinado por mi estrella, voy por la angosta senda de la caballería andante, por cuyo ejercicio desprecio la hacienda, pero no la honra. Yo he satisfecho agravios, enderezado tuertos, castigado insolencias, vencido gigantes y atropellado vestiglos; yo soy enamorado... porque es forzoso que los caballeros andantes lo sean; y siéndolo no soy de los enamorados viciosos, sino de los platónicos continentes. Mis intenciones siempre las enderezo a buenos fines, que son de *hacer bien a todos y mal a ninguno*” (II, C. XXXII).

Don Quijote es celoso observante de esas reglas, que se inviscean en su conducta cotidiana; esa rigurosa observancia, mueve a exclamar a Diego Miranda, el Caballero del Verde Gabán: “*Si las ordenanzas y leyes de la caballería se perdiesen, se hallarían en el pecho de vuestra merced como en su mismo depósito y archivo*” (II, C. XVII).

(1) *Don Quijote de la Mancha*, I, C. L, en Miguel de CERVANTES SAAVEDRA, *Obras Completas*, Aguilar, Madrid, 1949, pág. 1260. En adelante citaremos en el texto la misma edición.

(2) Citado por Ángel VALBUENA PRAT, en el *Estudio Preliminar* a las *Obras Completas*, edición citada.

Pero Don Quijote también es un loco; pero un loco muy particular, cuya mejor descripción aparece en la obra, en boca de Lorenzo Miranda: “Es un entreverado loco, lleno de lúcidos intervalos” (II, C. XVIII), mientras que a su padre, el Caballero del Verde Gabán, le parece que “era un cuerdo loco y un loco que tiraba a cuerdo” (II, C. XVII).

II. La filosofía práctica

En el número 1 de *Ethos*, órgano por tantos años de este Instituto, se encuentra una presentación sin firma, pero en la cual es fácil advertir el estilo de su director, el recordado fundador de la misma y de esta Institución, el doctor Guido Soaje Ramos.

Allí encontramos una ajustada descripción del campo de esta parte de la filosofía que se ocupa del obrar del hombre, y señala un vacío que se pretende llenar; ella dice así: “No existe ninguna revista que bajo el rótulo de filosofía práctica, entendida en su sentido clásico, atienda a toda gama de cuestiones que, aunque suelen ser atribuidas a diversas disciplinas, puedan ser comprendidas por aquélla”.

“En consecuencia, en la temática de *Ethos* se hallarán incluidos asuntos de Ética, Filosofía Política, Filosofía Social, Filosofía Jurídica, Filosofía de la Economía, Filosofía de la Educación y también Filosofía de la Historia”.

Los editores “tienen muy presente que en la gloriosa etapa griega de la filosofía occidental los grandes pensadores de ese período prestaron la debida atención a la *praxis* humana en su doble dimensión individual y colectiva. *El orbe práctico en sus diversas zonas principales fue indagado por esos griegos ilustres en relación con los valores que hacen la vida del hombre digna de ser vivida, y con las normas que regulan el despliegue ordenado del dinamismo humano.* La filosofía, sin renunciar a su índole y a su estilo, pretendía ofrecer a los hombres una luz y una orientación, asumiendo la tarea de conducir mediatamente, desde su plano propio, la vida humana recta” (3).

(3) Buenos Aires, 1973, págs. 9/10.

Transitando el camino de los maestros griegos y de Soaje, entendemos que debemos ampliar la temática señalada en esta nueva etapa del Instituto, y que también la Filosofía del Arte (4) y la Filosofía de la Medicina (5), que se ocupan del hacer del hombre deben recibir cordial acogida entre nosotros. Porque el arte no puede ser “autónomo”, no puede marginarse de las normas “que regulan el despliegue ordenado del dinamismo humano”; es por eso que, como afirma Don Quijote, aplicándolo a la poesía: “El arte no se aventaja a la naturaleza, sino perfecciónala; así que mezcladas la naturaleza y el arte y el arte con la naturaleza, sacarán un perfectísimo poeta”; y agrega una referencia moral muy importante: “Si el poeta fuere casto en sus costumbres, lo será también en sus versos; *la pluma es lengua del alma*” (II, C. XVI).

(4) La *poiesis* no se encuentra marginada de las exigencias del orden de la Creación. También en el campo del arte existen normas verdaderas, basadas en las esencias de las cosas; por eso, enseña ARISTÓTELES que el arte “es cierto hábito productivo acompañado de razón verdadera” (*Ética Nicomaquea*, L, VI, IV, Porrúa, México, 1970, pág. 76). *La realización artística tiene que producirse en la línea de la naturaleza, respetando la esencia de las criaturas y el orden establecido por el Creador, a la luz de la cual podemos hablar de hombre “verdadero” y de arte “verdadero”*. Si se elimina este punto de referencia y valoración, aparece entonces *el hombre absolutamente “libre”,* autónomo, quien, según Hans SEDLMAYR, “únicamente existe donde él se ha creado, en el arte y en la técnica un mundo que se halla totalmente bajo su poder... el artista-demiurgo, transformado en absoluto, no sólo trata de imponer las reglas de juego histórico de su época, sino también la esencia y las normas esenciales del arte... El arte ha pasado a ser uno de aquellos ambientes cambiables del hombre en el cual él —cuan nuevo Narciso— sólo tropieza consigo y con sus sueños” (*La revolución del arte moderno*, Rialp, Madrid, 1957, págs. 17/18). El absurdo de esta libertad absoluta se percibe con claridad a través de algunos ejemplo señalados por Antonio GÓMEZ ROBLEDO, quien, después de destacar que “el arte puede perfeccionar la naturaleza, no violentarla”, nos señala que el médico no puede impunemente aplicar cualquier terapéutica de su fantasía, ni el arquitecto ignorar las leyes mecánicas ni la resistencia de los materiales (*Ensayo sobre las virtudes intelectuales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, pág. 173).

(5) Como bien señala Dietrich ORBENDÖFER, con referencia directa a la política, pero con inmediatas consecuencias en la medicina: “La abstención respecto de las cuestiones marcadas como no científicas, a saber las que preguntan por la vida buena y por el buen orden que la hace posible en la comunidad, y que están al comienzo de la ciencia occidental, conduce inmediatamente a la perversión de la medicina de los campos de concentración, medicina inhumana que busca el saber sólo por el saber, aun cuando en esto se entregue al diablo mismo la vida en común y el *ethos*” (“La política como ciencia práctica”, *Ethos*, Buenos Aires, 1979, núms. 4/5, pág. 47).

Respecto a la definición de filosofía práctica, el mismo Soaje Ramos señala que, en sentido estricto, es “una filosofía *segunda axio-normativa*, que se ocupa, como de su *objeto*, de la *praxis humana*, según los *principios* de la *razón práctica*” (6). Después de lo señalado, podríamos agregar a la *praxis*, la *poiesis*.

III. Don Quijote y la filosofía práctica

En la obra encontramos todos los requisitos señalados por Soaje Ramos para una genuina filosofía práctica: que se admita la legitimidad de la filosofía como saber y su distinción entre teórica y práctica; que se reconozca una teleología que incluya fines rectos debidos para el hombre congruentes con su naturaleza y una línea normativa de *praxis* perfecta; que presuponga una doctrina sobre la razón práctica humana que la distinga de la voluntad y de la afectividad; la afirmación de la libertad psíquica como poder del libre albedrío del hombre (7).

Todo esto se encuentra presente, a veces en forma explícita y otras en forma implícita, pues el objetivo de héroe de Lepanto, fue escribir una obra literaria y no un tratado de filosofía.

Por ello, encontramos una novela que nos ilustra acerca del espíritu y la cultura de la época, en la cual aparecen referencias teológicas, filosóficas, políticas, jurídicas, económicas, educativas, históricas, médicas, artísticas; pero no debemos pretender en ella el rigor de un tratado teológico, filosófico, jurídico (8), ni científico.

(6) “Filosofía práctica, razón práctica y teleología”, *Ethos*, Buenos Aires, 1995-1997, nros. 23-25, pág. 245.

(7) *Filosofía práctica...*, cit., pág. 258.

(8) Como señala Francisco PUY MUÑOZ, con respecto al derecho, pero con una afirmación válida para el resto de los saberes, “los juristas hispanos no leemos *El Quijote* para aprender ciencia jurídica propiamente dicha. Para eso hay otras fuentes específicas. Lo que buscamos todos es aprender por imitación una expresión verbal genérica, a la vez culta y artística, que nos permita luego ennoblecer nuestros propios discursos técnicos. Es lógica tal pretensión. Por un lado, la lengua es el instrumento de trabajo del jurista. Y por otro lado, una cita cervantina siempre autoriza brillantemente cualquier pieza oratoria” (*El derecho, la justicia y la ley en El Quijote*, inédito, puede consultarse en el Instituto de Filosofía Práctica).

Así lo advierte el mismo Cervantes en el prólogo: “Salgo ahora, con todos mis años a cuestras, con una leyenda... pobre de conceptos y falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones al margen y sin anotaciones en el fin del libro, como veo que están otros libros... tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos que admiran a los leyentes y tienen a sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes. ¡Pues qué, cuando citan la Divina Escritura! No dirán que son unos Santos Tomases y otros doctores de la Iglesia; de todo esto ha de carecer mi libro”. No busquemos pues, lo que no vamos a encontrar.

No busquemos un tratado de filosofía escolástica, ni la presentación de un sistema filosófico, ni un cuadro ordenado de opiniones; busquemos en cambio a partir de una gran obra literaria, como señala Francisco Elías de Tejada, la “filosofía que se ampara en los decires llanos y profundos, la que el pueblo carga y el sentido común enseña. *No es la cervantina... filosofía secamente especulativa, sino filosofía jugosamente práctica*. Porque Cervantes... creyó que al escribir sus divertidas historias de amor o sus aventureras narraciones animadas, aportaba algo, y aun mucho, a esa filosofía ancha y humana, exenta de trabas y de pies forzados, la que cabe en el libre y sano discurso de los hombres rectos” (9).

IV. La edad de hierro y la edad de plástico

Don Quijote que conocía la calificación de las edades según la nobleza de los metales, se queja de la suya que no era de oro, de plata, ni de bronce: “*Sancho amigo, has de saber que yo nací, por querer del Cielo, en esta nuestra edad de hierro, para resucitar en ella la de*

(9) “Bases filosóficas del pensamiento político de Miguel de Cervantes”, *XIII Congreso luso español para el progreso de las ciencias*, Separata del Tomo VII, Lisboa, 1950, pág. 45. Respecto a la metodología del escritor señala ELÍAS DE TEJADA: “Fue la suya risa alegre y jovial, que censura con ironías y educa con sonoras carcajadas. Y esa censura es casi una manera, tal vez la principal manera, de dar aire a su pensamiento filosófico... es una forma de exteriorizar la *filosofía práctica* y real de aquel hombre de sentido común, trajinante de muchos caminos y gustador de muchas posadas vitales, que fue Miguel de Cervantes Saavedra” (pág. 47).

oro” (I, C. XX). Si hubiera nacido en estos tiempos con seguridad hubiera adherido a nuestra calificación: *edad de plástico*, que ni siquiera es metal, con lo cual hoy ingresar en una edad de herrería, sería un progreso.

Y así describe su *edad de hierro*: “Ahora ya triunfa la pereza de la diligencia, la ociosidad del trabajo, el vicio de la virtud, la arrogancia de la valentía, y la teórica de la práctica de las armas, que solo vivieron y resplandecieron en las edades de oro y en los caballeros andantes (II, C. I). E insiste más adelante: “Triunfan ahora, por pecados de las gentes, la pereza, la ociosidad, la gula y el regalo” (II, C. XVIII).

En nuestra edad de plástico, no sólo triunfan los pecados y los vicios, sino que se exhiben con impudicia; para estos tiempos son ajustadas las palabras de Don Quijote: “Cuando todo corra turbio, menos mal hace el hipócrita (10) que se finge bueno que el público pecador” (II, C. XXIV).

La figura del hipócrita, simulador cotidiano, es repugnante. Pero la pública exhibición del pecado y del vicio, es peor, en especial cuando una persona debería tener un papel ejemplar en la sociedad. Hace unos años, fueron dos senadores, quienes para probar cuál era más “macho”, se desafiaron a un concurso público de adulterios y fornicaciones; hoy, es una Ministra de la Corte Suprema, Carmen Argibay, la desaparecida-aparecida, quien para acreditar que no es *gay*, ofrece una lista de sus amantes.

V. La virtud y la nobleza

En su edad de hierro, Don Quijote quiere que resuciten la diligencia, el trabajo, la virtud, la fortaleza, y por eso se esfuerza por pro-

(10) Se ha puesto en duda la sinceridad de Cervantes y de los juicios emitidos por los personajes que inventó, pero como sostiene ELÍAS DE TEJADA, quienquiera que lea sin prejuicios tantas páginas maestras “no podrá concebir un Cervantes encogido, andando al escondite con las admoniciones inquisitoriales; sean cuales fueren las penosas circunstancias de su vida, el humorismo sano acompaña a su pluma tiñéndola de sales... *Hay que dar de lado la interesada versión de un CERVANTES hipócrita.* Su llano decir evoca un no menos llano pensar. Y su risa decididora, y sus personajes variados, y sus tramas movidas, y los hilos de la farsa universal que con tanta maestría mueve en cada caso, son expresiones a bien y a mal de su manera de ver la vida y las cosas” (*Bases.*, págs. 46/47).

poner el paradigma del caballero andante, objetivo al alcance de cualquiera que se lo proponga con perseverancia, sin importar su humilde cuna y por eso afirma: “*Cada uno es hijo de sus obras*” (I, C. IV); y también: “De la caballería andante se puede decir lo mismo que del amor se dice: que todas las cosas iguala” (I, C. XI).

Pero Don Quijote no sólo es *hijo* de sus obras, sino también *de sus pensamientos*, y así señala: “De las cosas obscenas y torpes los pensamientos se han de apartar, cuanto más los ojos” (II, C. LIX); y lucha contra la tentación: “Dejadme en mi sosiego, pensamientos mal venidos” (II, C. LXII).

Esta doctrina común la expresa Lope de Vega, en *El palacio confusa*

“Hijos de sus obras son
los hombres más principales,
y con ser mis obras tales,
hoy no quiero ese blasón.
Hijo de mis pensamientos
soy agora y noble tanto,
que hasta los cielos levanto
máquinas sobre los vientos”

Todo esto bien lo resume Alfonso García Valdecasas: “La nobleza no consiste sino en la virtud; la ascendencia noble no arguye nobleza, sino obligación de ser noble, la virtud se prueba con las obras y *las obras consisten en la acción esforzada, no en el resultado ni en el éxito* (11).

Don Quijote sabe que existe un fin recto congruente con la naturaleza del hombre, y una línea normativa de praxis perfecta; también que existe la libertad psíquica, como poder del libre albedrío para elegir la vía que a ese fin nos conduce o que de él nos aparta, como exige el maestro Soaje; por eso, compara los caminos, muestra sus diferencias y señala sus términos tan distintos: “*La senda de la virtud es muy estrecha y el camino del vicio ancho y espacioso; sus fines y paraderos son diferentes: porque el del vicio, dilatado y espacioso, acaba en la muerte, y el de la virtud, angosto y trabajoso, acaba en vida, y no en vida que se acaba, sino en la que no tendrá fin*” (II, C. VI).

(11) *El hidalgo y el honor*, Revista de Occidente, Madrid, 1958, págs. 9/10.

El resultado de escoger la senda estrecha, el camino esforzado, es la hermosura del alma, “que campea en el entendimiento, en la honestidad y en la buena crianza” (II, C. LVIII).

Es muy interesante al respecto lo que afirma un argentino, hombre de letras, estudioso del Siglo de Oro, Federico Jeanmaire, respecto a una característica de la obra que se acentúa mucho en la segunda parte, a la cual se refiere: es “*un discurso racional... básica - mente moral*. No por nada se apoya en las Sagradas Escrituras y no en cualquier libro de caballerías. Un discurso en el cual don Quijote no parece estar nada loco, sino, muy por el contrario, da a entender que *el mundo es el que está loco* y por eso necesita imperiosamente de una vuelta a la época de la caballería andante. Un retorno a ciertos valores éticos. Y deja bien en claro que ésta y no otra es su locura. Una locura que, si se mira bien, no es ninguna locura y se parece muchísimo más a la significación moderna del adjetivo *qui - jotesco*... Una locura que tampoco tiene que ver con la locura del *Primer Quijote*. Otra locura, mejor. Que encierra una fuerte censura del mundo que lo rodea, y que, al mismo tiempo, contiene un profundo sentido humanístico” (12).

Discrepamos con esta afirmación tan rotunda, porque para nosotros *no hay dos Quijotes, sino uno sólo, tal vez más loco que cuerdo en la primera parte y más cuerdo que loco en la segunda; con una locura matizada con intervalos muy lúcidos en la primera y una cordura, matizada con esporádicas apariciones de la locura en la segunda* (13), pues como señala Angel Valbuena Prat: “El héroe central se va haciendo más discreto, más cuerdo, más hondamente humano en su actitud ante la vida, ante el mundo exterior” (14).

VI. La utopía

Un aspecto de la locura, son esos sueños irrealizables que se conocen con el nombre de *utopía*, si se pretende tomarlos en serio,

(12) *Una lectura del Quijote*, Seix Barral, Buenos Aires, 2004, págs. 134/135.

(13) Así, la aventura del barco encantado (II, C. XXX).

(14) Prólogo-comentario, ed. cit., pág. 1030.

proponerlos como programa de gobierno o confrontarlos con una penosa realidad.

Como escribe Thomas Molnar, el utopismo, “la creencia de que es posible construir una sociedad ideal... a pesar de su aparente atractivo, es una fantasía delirante con la impronta de una lógica demencial”.

Pero además, *desde una perspectiva cristiana, los utopistas son herejes*, “pues tratan de restaurar la inocencia prístina del hombre—su conocimiento y su potencia— y, para alcanzar este objetivo, desean anular el pecado original” (15).

La utopía de don Quijote no se encuentra en el futuro sino en el pasado; se parece más al Paraíso terrenal o al estado de naturaleza de Juan Jacobo Rousseau, que a los socialistas utópicos o a Carlos Marx. Y así nos describe estos tiempos paradisíacos, a los cuales quisiera volver y los cuales aspira resucitar: “Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, y no porque en ellos el oro que en nuestra edad de hierrotanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna (16), sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo y mío*. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes... Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia... No había fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aun no se había asentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había que juzgar ni quien fuese juzgado...” (I. C. XI).

Andando más los tiempos y *creciendo más la malicia*, se instituyó la orden de los caballeros andantes, para defender las doncellas, amparar las viudas y socorrer a los huérfanos y menesterosos. (I, C. XI). Todo lo último es bueno, posible, por eso poco tiene que ver con la pretendida y utópica resurrección de la edad de oro,

(15) *El utopismo*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970, págs. 7 y 28.

(16) En esto se distingue del Paraíso terrenal, donde no existían la fatiga ni la penosidad adjuntas al trabajo.

pues el Paraíso terrenal con el pecado de Adán y Eva, acabó para siempre (17).

VI. La ciencia de la caballería andante

La Universidad medioeval tenía tres Facultades mayores: Medicina, Teología y Derecho, que en el orden práctico se traducían en tres importantes servicios: servicio al cuerpo, la medicina; servicio al alma, la teología; servicio a la sociedad, el derecho (18). Todo ello, según Don Quijote, se encuentra presente en una *peculiar ciencia: la de la caballería andante*, que puede enseñarse, ya que “nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza” (I, C. XVIII).

El punto de partida del conocimiento es la experiencia y Don Quijote lo afirma, con relación a los refranes, con textos de sabor aristotélico: “Todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas”, y, en otro lugar, “los refranes son sentencias breves, sacadas de la experiencia y especulación de nuestros antiguos sabios” (II, C. LXVIII).

Y así se refiere al saber de la caballería: “Es una ciencia que encierra en sí todas o las más ciencias del mundo, a causa que el que la profesa debe ser *jurisperito*, y saber las leyes de la justicia distributiva y conmutativa (19), para dar a cada uno lo que es suyo y lo que

(17) Como expresa Juan DONOSO CORTÉS, con referencia a dos verdades fundamentales, bases de la sensatez política, tantas veces hoy negadas: “Los errores contemporáneos son infinitos; pero todos ellos si bien se mira, tienen su origen y van a morir en dos negaciones supremas: una, relativa a Dios, y otra, relativa al hombre. La sociedad niega de Dios que tenga el cuidado de sus criaturas, y del hombre que sea concebido en pecado” (*Carta al Cardenal Fornari*, en Obras Completas, B.A.C., Madrid, 1946, t. II, pág. 615).

(18) Víctor GARCÍA HOZ, *La Universidad. Su misión. Su poder*, Docencia, Buenos Aires, 1979, pág. 11.

(19) Don Quijote sabe de lo que está hablando, a pesar de lo que diga Mario VARGAS LOSA en su lamentable artículo “Un liberal en el siglo de oro”, en *La Nación*, Buenos Aires, 25/9/2004, quien se refiere a “lo que llama de manera ambigua *la justicia distributiva*, expresión en la que hay que entrever un anhelo igualitarista que contrapesa por momentos su ideal libertario”.

le conviene; ha de ser *teólogo*, para saber dar razón de la cristiana fe que profesa, clara y distintamente (20), adondequiera que le fuera pedido; ha de ser *médico* (21), y principalmente herbolario, para conocer en mitad de los despoblados y desiertos las hierbas que tienen la virtud de sanar las heridas”.

Pe ro además también están presentes en esta ciencia tres artes liberales integrantes del *quadrivium*, y por eso “ha de ser *astrólogo* (22), para conocer por las estrellas cuántas horas son pasadas de la noche, y en qué parte y en qué clima del mundo se halla; ha de saber las *matemáticas*, porque a cada paso se le ofrecerá tener necesidad de ellas”(II, C. XVIII). Pe ro también ha de ocuparse de la *música*, pues como lo afirma “todos o los más caballeros andantes de la edad pasada eran grandes trovadores y grandes músicos”(I, C. XXIII).

Luego desciende a otros menesteres, propios de su oficio, y dice: “que ha de saber nadar, herrar un caballo y aderezar la silla y el freno”.

Pero volviendo a lo importante, a la vida moral, afirma que “ha de estar adornado de todas las *virtudes teologales y cardinales*, ha de guardar la fe a Dios y a su dama; ha de ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, caritativo con los menesterosos, y finalmente, *mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida el defenderla*” (II, C. XVIII).

(20) Al caballero no le es suficiente la llamada “fe del carbonero”, a quien le basta la respuesta de los viejos catecismos: “doctores tiene la Iglesia que sabrán responder”, sino debe tener una fe ilustrada, ser capaz de “dar razón”, él mismo. La fe es la aceptación de todo lo revelado por Dios mediante nuestra inteligencia y como afirma José LÓPEZ ORTIZ “nadie puede juzgarse exento de esforzarse en penetrar en este don de Dios, de adquirir este saber del que depende el lograr o no su destino; pero es ciertamente al que ha cultivado más su inteligencia, al que dispone de un instrumental más afinado de cultura, al que más obliga” (*La responsabilidad de los universitarios*, Rialp, Madrid, 1956, pág. 46).

(21) Conforme a lo escrito por San Isidoro de Sevilla respecto a la medicina: “es la disciplina que ordena a proteger el cuerpo y restaurar la salud; su materia son las enfermedades y las heridas” (*Etimologías*, L. VI, I, B. A. C., Madrid, 1951, pág. 101).

(22) Astrólogo en esa época era sinónimo de astrónomo; hoy el “astrólogo”, es un macaneador que pretende adivinar los futuros humanos contingentes y se aprovecha de sus supersticiosos clientes.

VII. El tema de la libertad

La libertad es ante todo libre albedrío: “Bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad” (I, CXXII). “Es libre nuestro albedrío y no hay hierba ni encanto que le fuerce” (I, C.XXII). Bien sabe el Quijote que el libre albedrío es una de las funciones de la voluntad, que quiere, pero también, elige.

Cervantes, sin embargo, fue acusado de determinista (23), pues según sus críticos, cada ser estaría dotado de una naturaleza, que en su sentido dinámico fatalmente se realiza, tanto en el orden físico, biológico y moral. La acusación es falsa, pues como lo citado, lo reitera y amplía la hechicera Zenotia, en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, al decir que “en mudar las voluntades, sacarlas de su quicio, como esto es ir contra el libre albedrío, no hay ciencia que lo pueda ni virtud ni hierbas que lo alcancen” (24).

Como afirma Francisco Elías de Tejada: “Ciertamente que causa asombro contemplar cómo hubo quien se atrevió a definir a Cervantes por fatalista y negador del libre albedrío. La más estricta postura ortodoxa, la doctrina teológica de la libertad humana y la de la gracia suficiente y congrua, están expuestas repetidamente en las obras del genial manco” (25).

Asimismo, encontramos la reivindicación de la libertad externa, de la libertad de coacción, la única que pareciera conocer Vargas Llosa en su penoso simplismo, y así lo proclama: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los Cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar encubre; *por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida*, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres” (II, LVIII).

Esto hay que apreciarlo en el contexto de las palabras del Cautivo: “No hay en la Tierra, conforme mi parecer, contento que

(23) Así, por Américo CASTRO, en su obra *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, Hernando, 1925, pág. 168; sin embargo ni los textos citados, ni sus argumentos son convincentes.

(24) II, X, en *Obras...*, ed. cit., pág. 1595.

(25) *Bases...*, pág. 57.

se iguale a alcanzar la libertad perdida” (I, XL). Todo muy razonable en boca de quien acaba de recuperar su libertad de locomoción después de años de cautiverio en las manos crueles de los turcos. Como decía el Padre Leonardo Castellani: la libertad es el bien más grande del hombre; sí, del hombre preso.

Pero esa libertad externa no sólo no es la más importante, sino que tampoco es pura licencia. No es la autonomía, que el hombre reclamó desde Adán y Eva cuando pecaron por soberbia, no es como escribe Vargas Llosa, en el artículo citado, “la soberanía de un individuo para decidir su vida sin presiones ni condicionamientos, en exclusiva función de su inteligencia y de su libertad”, sino es *una libertad regida por la ley*, como expresa Sancho, bien adoctrinado por Don Quijote, cuando se refiere a la defensa de su vida, la cual incluye su libertad: “En lo que tocara a defender mi persona las *leyes divinas y humanas* permiten que cada uno se defienda de quien quiera agraviarle” (I, C.VIII).

VIII. El caso de los galeotes

En el mismo contexto hay que interpretar las palabras del Quijote en el caso de los galeotes, en el cual, a pesar de los recaudos que toma, brilla la ausencia de la circunspección: “Me parece duro hacer esclavos a los que Dios y la Naturaleza hizo libres... y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres” (I, C. XXII).

Don Quijote no escucha las advertencias de Sancho, pues éstos a quienes pretende liberar, bien presos están, “*es gente que por sus delitos va condenada a servir al rey en las galeras, de por fuerza*”, y *han sido castigados por la Justicia*.

Don Quijote no se convence e interroga a los custodios quienes llevan “el registro y la fe de las sentencias de cada uno”, y a los galeotes, para sacar una absurda conclusión, que hoy entre nosotros, tal vez sentaría jurisprudencia: “Aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no os dan mucho gusto, y que vais a ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad; y que podría ser que el poco ánimo que aquél tuvo con el tormento,

la falta de dineros de éste, el poco favor del otro y, finalmente, el torcido juicio del juez, hubiese sido causa de vuestra perdición, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníais”.

Con estas razones habría que vaciar las cárceles y enjear las casas y hasta los paseos, camino que hemos comenzado a transitar en la Argentina.

En conclusión, pide a los guardias que liberen a los condenados, con la amenaza que en caso contrario, lo hará por la fuerza.

El argumento del comisario es impecable, apela sin conocer tecnicismos jurídicos a lo que hoy denominamos coacción y competencia: “¡Los forzados del rey, quiere que le dejemos, como si tuviéramos libertad para soltarlos o él la tuviera para mandárnoslo!” (I, C. XXII).

Arremetió Don Quijote, liberó a los galeotes y con su ayuda, dispersaron a los guardias. Los ingratos, cuando les ordenó que llevaran las cadenas que los habían oprimido a Dulcinea, no sólo le desobedecieron, sino que lo apedrearon, y él se vio “tan malparado por los mismos a quien tanto bien había hecho”, que reconoció de inmediato su error, como le confiesa a Sancho: “Si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera excusado esta pesadumbre; pero ya está hecho, paciencia, y escarmentar para desde aquí adelante” (I, C. XXIII)

Sin embargo, luego insiste en el error, pues, al referirse un cura al episodio y a la intervención de Don Quijote, con válidos argumentos y magníficas analogías: “Debía estar fuera de juicio o debe ser tan grande bellaco como ellos, o algún hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso soltar al lobo entre las ovejas... quiso defraudar la Justicia, ir contra el rey y señor natural, pues fue contra sus justos mandamientos, quiso quitar a las galeras sus pies”; en un principio, al caballero andante “se le mudaba el color a cada palabra y no osaba decir que él había sido el libertador” (I, C. XXIX).

Pero a la larga responde proclamando una errónea y parcial visión de las cosas, que considera a los delincuentes sólo como menesterosos, que divorcia a la culpa y al delito de la pena, de la sanción como castigo: “A los caballeros andantes no les toca ni atañe averiguar si los afligidos, encadenados y opresos que encuentran por los caminos van de aquella manera o están en aquella

angustia por sus culpas o por sus gracias; sólo les toca ayudarles como a menesterosos, poniendo los ojos en sus penas y no en sus bellaquerías” (I, C. XXX).

IX. La “Santa Hermandad”

Pero el tema de los galeotes, aparece por tercera vez, cuando la “Santa Hermandad” trata de prender a Don Quijote, como un “salteador de caminos”.

La “Santa Hermandad” era una figura jurídica medieval, un cuerpo policial constituido por cuadrillas y un cuerpo judicial formado por alcaldes, que aplicaban las penas más duras a los delitos de su competencia, destinados a poner orden en los campos y en los caminos y castigar a los bandoleros.

A la pretensión de los cuadrilleros Don Quijote contesta increpándolos: “Venid acá gente soez y malnacida, ¿saltear de caminos llamáis al dar libertad a los encadenados, soltar los presos, socorrer a los miserables, alzar los caídos, remediar a los menesterosos”... Venid acá ladrones en cuadrilla, salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad; decidme: ¿Quién fue el ignorante que firmó el mandamiento de prisión contra un tal caballero como yo soy? ¿Quién el que ignoró que son exentos de todo judicial fueron los caballeros andantes, y que su ley es su espada, sus fueros sus bríos, sus pragmáticas su voluntad?” (I, XLV).

Vemos como insiste en proclamar una *insensata y absoluta autonomía* en la cual se mezclan *el derecho del más fuerte* al mejor estilo del sofista Calicles y *el voluntarismo más absoluto*, que trae a nuestro recuerdo las palabras de Otberto, el chupamedias obispo de Milán, a Federico Barroja: “*Tua voluntas ius est*” (26).

A la larga, un cura persuade a los cuadrilleros con el argumento de la inimputabilidad: “No tenían para que llevar aquel negocio adelante, pues aunque le prendiesen y llevasen, luego le habían de dejar por loco” (I, C. XLVI).

(26) LLORCA-GARCÍA VILLOSLADA-MONTALBÁN, *Historia de la Iglesia*, B.A.C. Madrid, t. II, pág. 529.

X. Un mal uso de la libertad: el pecado

Pero cuando Don Quijote recupera la sensatez, sabe que no existe la autonomía en el orden moral y que como la libertad se encuentra regida por la ley, el hombre puede hacer mal uso de ella y pecar. *El sentido del pecado se encuentra vivo en toda la obra* y cuando el mismo se conserva, el hombre puede arrepentirse, para ese hombre hay salvación, porque Dios es infinitamente misericordioso, pero no fuerza a nadie. Don Quijote se declara “indigno y pecador” (I, C. XXIV).

Pero en la novela no sólo se habla de pecados personales, sino también de los “pecados de la cristiandad”, y así dice el cautivo: “Por los pecados de la cristiandad... quiere y permite Dios que tengamos siempre verdugos que nos castiguen” (I, C. XXXIX).

Magníficos son los consejos de Don Quijote a Roque, un ladrón muy particular, jefe de una banda, que se reconoce pecador, ya que afirma que “un abismo llama a otro y un pecado a otro pecado”. El caballero amonesta al bandido: “El principio de la salud está en conocer la enfermedad y en querer tomar el enfermo las medicinas que el médico ordena; vuestra merced está enfermo, conoce su dolencia, y el Cielo, o Dios, por mejor decir, que es nuestro médico, le aplicarán medicinas que le sanen, las cuales suelen sanar poco a poco, y no de repente y por milagro... no hay sino tener buen ánimo y esperar mejoría de la enfermedad de su conciencia” (II, C. LX).

Esta actitud hacia otro pecador contrasta con la de un eclesiástico (27), que reprende en público y en forma áspera a Don Quijote; lo manda volver a su casa y dejar de andar vagando por el mundo papando viento dando que reír a quienes lo conocen y no lo conocen; a lo que el imputado contesta: “No es bien, sin tener conocimiento del pecado que se reprende, llamar al pecador, sin más ni más, mentecato y tonto... ¿Por cuál de las mentecaterías que

(27) En la obra se describe a este sujeto como “un grave eclesiástico de estos que gobiernan las casas de los príncipes... de estos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrechez de sus ánimos; de estos que, queriendo mostrar a los que ellos gobiernan a ser limitados, les hacen ser miserables” (pág. 1380).

en mí ha visto me condena y vitupera, y me manda que me vaya a mi casa a tener cuenta en el gobierno de ella y de mi mujer y de mis hijos, sin saber si la tengo o los tengo?” (II, C. XXXII).

XI. Contexto moral

Toda la obra que comentamos se encuentra escrita en un contexto moral clásico y cristiano. El hombre nace con una naturaleza, con una esencia que lo define y limita, pero con múltiples posibilidades, potencias, a desarrollar, a actualizar.

Es verdad que el buen nacimiento se debe agradecer al Cielo, pero no basta, porque la personalidad moral cada cual la construye con una marca propia intransferible a través de sus obras: “*No es un hombre más que otro si no hace más que otro* (I, C.XVIII).

El reconocimiento externo de la virtud, de las buenas obras, es la fama, el honor y eso no depende de los bienes materiales ya que “*la honra la puede tener el pobre, pero no el vicioso*” (II, C. I).

Todos los días el hombre es tentado, pero en la lucha es posible que triunfe la fidelidad; sus apetitos inferiores, la llamada por San Pablo “ley de los miembros”, la “ley del *fomes*” según Santo Tomás, nos arrastra hacia la bestialidad, pero *es posible que se imponga la ley de la razón*; todo esto lo sabe Don Quijote que declara su fidelidad a Dulcinea, que había guardado “menospreciando reinas, emperatrices y doncellas de todas calidades, teniendo a raya los ímpetus de los naturales movimientos” (II, C. III).

Después aparece *un programa de vida moral sujeta a la ley divina* (28), que constituye la antítesis de la autonomía propuesta por Vargas Llosa y otros macaneadores ambulantes: “Los cristianos, católicos y andantes caballeros más habremos de atender a la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celes-

(28) Como afirma Francisco PUY MUÑOZ, en su trabajo inédito ya citado “la principal enseñanza filosófico jurídica que contiene el *Quijote* a propósito de la ley se puede condensar en la afirmación de que *las leyes son plurales, pero se jerarquizan a tres niveles, de manera que debemos considerar ley humana a la que está sometida a la ley natural; ley natural a la que está sometida a la ley divina; y ley divina a la que no está sometida a ninguna otra*”.

tes, que a la vanidad de la fama que en este presente y acabable siglo se alcanza... ¡oh Sancho! Que nuestras obras no han de salir del límite que nos tiene puesto la religión cristiana que profesamos. Hemos de matar a los gigantes de la soberbia; a la envidia, en la generosidad y buen pecho; a la ira, en el reposado continente y quietud del ánimo; a la gula y al sueño, en el poco comer que comemos y en el mucho velar que velamos; a la lujuria y lascivia, en la lealtad que guardamos a las que hemos hecho señoras de nuestros pensamientos; a la pereza... *Ved aquí, Sancho, los medios por donde se alcanzan los extremos de alabanzas que consigo trae la buena fama*” (II, C. VIII).

Vargas Llosa presenta a Don Quijote como un anárquico, enemigo de la autoridad. La mejor respuesta se la da el héroe mismo quien ante el pedido de una afligida doncella que le pedía venganza “contra un traidor que, contra todo derecho divino y humano”, le tenía usurpado su reino, le dice: “Os lo otorgo y concedo como no se haya de cumplir *en daño o mengua de mi rey, de mi patria y de aquella que de mi corazón y libertad tiene la llave*”(I, C. XXIX) El mismo espíritu lo encontramos en Saint-Exupéry cuando, en sus tiempos escolares, elige su divisa: “Por Dios, por el rey y por mi dama”.

El caballero andante conoce la mezcla que casi siempre existe en las cosas humanas, de donde surge la necesidad de la *cautela*, que como parte de prudencia, nos ayudará al buen discernimiento; por eso afirma: “Pocas veces o, o nunca, viene el bien puro y sencillo, sin ser acompañado de un algún mal que le turbe o sobresalte (I, C. XLI).

Como advierte Santo Tomás, “la prudencia se ocupa de acciones contingentes, en las cuales puede mezclarse lo verdadero con lo falso, lo malo con lo bueno... frecuentemente el bien está impelido por el mal y éste presenta apariencias de bien. En consecuencia la prudencia necesita de la precaución o cautela para elegir los bienes y evitar los males” (*Suma Teológica*, 2-2, q. 49 a. 8)

XII. La amistad

Cervantes se sirve de la novela del *curioso impertinente*, insertada en el Quijote (I, C. XXXIII y C. XXXIV), para reflexionar acerca de la amistad.

Se trata de dos amigos que tenían cosas comunes: eran solteros, mozos de una misma edad y de unas mismas costumbres; todo lo cual era una base para que con recíproca amistad se correspondiesen.

Pero Cervantes sabe que “la buena y verdadera amistad no puede ni debe ser sospechosa en nada”.

Es por eso, que como *la amistad es virtud o acompaña a la virtud*, exige que los amigos “no se habían de valer de su amistad en cosas que fuesen contra Dios. Puesto si esto sintió un gentil de la amistad, ¿cuánto mejor es que lo sienta el cristiano, que sabe que por ninguna humana ha de perder la amistad divina?”.

Cervantes conoce la doctrina clásica de la amistad, sistematizada en forma magnífica por Aristóteles; pero también sabe, que el cristianismo asumió ese legado y lo elevó al orden sobrenatural, al señalar a la caridad como una forma de amistad; por todo esto las exigencias son más profundas para los cristianos.

XIII. El amor en el matrimonio y en la familia

Dentro del mismo marco, la obra platea el tema del amor en el noviazgo, el matrimonio y la familia.

Es interesante aquí, la defensa de un personaje, Marcela, acusada sin razón por la muerte del pastor Grisóstomo que se había enamorado de ella.

Las razones de Marcela son verdaderas y rigurosas: “Yo conozco con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; más no alcanzo que por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a quien le ama”.

“El verdadero amor...ha de ser voluntario y no forzoso... La hermosura de la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda; que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acercan. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin los cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso” (I, C.XIV).

Marcela no lo quería a Grisóstomo; nunca se dejó cortejar por él, por lo tanto no es responsable de su desgracia.

El matrimonio, base de la familia se debe preparar como si fuera un largo viaje pues dura toda la vida.

Así lo enseña Don Quijote con palabras llenas de sensatez que bueno sería meditaran quienes van a casarse: “El amor y la afición ciegan los ojos del entendimiento, tan necesarios para escoger estado, y el del matrimonio está muy a peligro de errarse, y es menester gran tiento y el favor del Cielo para acertarle. Quiere hacer uno un viaje largo, y si es prudente, antes de ponerse en camino busca alguna compañía segura y apacible con quien acompañarse; pues ¿no hará lo mismo el que ha de caminar toda la vida hasta el paradero de la muerte, y más si la compañía le ha de acompañar en la cama, en la mesa y en todas partes como es la de la mujer con su marido? La de la propia mujer no es mercadería que una vez comprada se vuelve, o se trueca o cambia; porque es accidente inseparable, que dura lo que dura la vida: es un lazo que si una vez le echáis al cuello, se vuelve en el nudo gordiano, que si no lo corta la guadaña de la muerte, no hay desatarle” (II, C. XIX), porque “a los dos que Dios junta no los podrá separar el hombre” (II, C. XXI).

Y un personaje, Lotario, alude en forma expresa a *la elevación de la unión natural al orden sobrenatural*: “Entonces fue instituido el divino sacramento del matrimonio, con tales lazos, que sola la muerte puede desatarlos. Y tiene tanta fuerza y virtud este milagroso sacramento, que hace que dos diferentes personas sean una sola carne (I, C. XXXIII).

También encontramos un buen párrafo para el liberal Vargas Llosa y para ciertas feministas desfachatadas: “La buena mujer no alcanza la buena fama solamente con ser buena, sino con parecerlo; que mucho más dañan, a las honras de las mujeres las desenvolturas y libertades públicas que las maldades secretas” (II, C. XXII).

Asimismo encontramos una *clara puntualización de los deberes de los padres respecto de los hijos y de la piedad de los hijos respecto a sus progenitores*: “Los hijos son pedazos de las entrañas de sus padres, y así, se han de querer, buenos o malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida: a los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la *virtud*, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres, para que cuando grandes sean *báculo de la vejez* de sus padres y gloria de su posteridad” (II, C. XVI).

XIV. La virtud, medio para el bien

Por boca de un personaje Dorotea, se insiste en la obra: “*La verdadera nobleza consiste en la virtud*” (I, C. XXIV).

Este ennoblecimiento, parece incluso abarcar a las virtudes intelectuales: “No penséis que yo llamo vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en el número de vulgo” (II, C. XVI).

La virtud es un medio para alcanzar el bien y vale más que la sangre y el origen noble; por eso, le dice a Sancho en los Consejos: “Si tomas por medio la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que padres y abuelos tienen por príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud vale por sí sola lo que la sangre vale”.

Esta apología de la virtud, es muy actual en estos tiempos de decadencia, en los cuales gobierna la *oclocracia*, régimen que selecciona a los peores; quienes, con sus pésimos ejemplos, corrompen a las multitudes desarraigadas en lo religioso y en lo social, transformadas en conjuntos de rebaños de esclavos, teledirigidos y convertidos en robots sin vida interior, masificados e incapaces de elecciones libres y responsables. Esclavos que se creen libres, que se compran y venden en los mercados electorales, en un mundo cada vez más prostibulario, que ha extendido hasta ámbitos increíbles el ámbito de lo negociable. Por eso queremos transcribir un fragmento de las *Letanías de Nuestro Señor Don Quijote*, que escribiera Rubén Darío:

“¡Ruega por nosotros, hambrientos de vida,
con el alma a tientas, con la fe perdida,
llenos de congojas y faltos de sol,
por advenedizas almas de manga ancha,
que ridiculizan el ser de la Mancha,
el ser generoso y el ser español!

Ruega generoso, piadoso, orgulloso,
ruega casto, puro, celeste, animoso;
por nos intercede, suplica por nos,

pues casi ya estamos sin savia, sin brote,
sin alma, sin vida, sin luz, sin Quijote,
sin piel y sin alas, sin Sancho y sin Dios.

De rudos malsines,
falsos paladines,
y espíritus finos y blandos y ruines,
del hampa que sacia
su canallocracia
con burlar la gloria, la vida, el honor,
del puñal con gracia,
¡Libranos, Señor!

¡Ora por nosotros, señor de los tristes
que de fuerza alientas y de sueños vistes,
coronado de áureo yelmo de ilusión!
¡Que nadie ha podido vencer todavía,
por la adarga al brazo, toda fantasía,
y la lanza en ristre todo corazón!”

XV. La virtud de religión y algunos vicios opuestos

La más importante de las virtudes morales es la religión, pues ordena el hombre hacia Dios a través del culto debido, aunque la deuda con el Creador no se puede saldar jamás: “Es Dios sobre todos, porque es dador sobre todos, y no pueden corresponder las dádivas del hombre a las de Dios por infinita distancia” (II, C. LVIII).

La virtud de religión es término medio entre dos extremos viciosos, por exceso y por defecto.

En el campo de los primeros, Sancho, bien adoctrinado por Don Quijote arremete *contra la adivinación*: “Eran tontos todos aquellos cristianos que miraban en agujeros” (II, C. LXXIII). También don Quijote se despacha en contra los agujeros: “No se fundan en razón natural alguna... levántase uno de estos agoreros por la mañana, sale de su casa, encuéntrase con un fraile de la bienaventurada orden de San Francisco, y como si hubiera encontrado con un grifo, vuelve las espaldas y vuélvese a su casa. Derrámase la sal encima de la mesa y derrámasele a él la melancolía del corazón; como si estuviera obligada la Naturaleza a dar señales de las venideras desgracias” (II, C. LVIII).

Aparece un buen texto, que pareciera estar dedicado al liberal Vargas Llosa, hasta con referencia a Inquisición. Este tribunal debería estudiar el caso del dueño de un mono adivinador: “Este maese Pedro debe tener hecho pacto, tácito o expreso, con el demonio... después que esté rico le dará su alma, que es lo que este universal enemigo pretende... estoy maravillado cómo no le han acusado al Santo Oficio y examinándole y sacándole de cuajo en virtud de quién adivina; porque cierto está que este mono no es astrólogo...” (Estas supersticiones) echan “a perder con sus mentiras e ignorancia la verdad maravillosa de la ciencia” (II, C. XXVI).

En la aventura de los leones la *tentación de Dios*, vicio por defecto, aparece en boca del leonero: era tentar a Dios provocar al león para que saliera; como antes en las consideraciones de Diego de Miranda respecto a la apertura de la jaula: era tentar a Dios acometer tal disparate (II, XVII).

XVI. La virtud de la prudencia

Don Quijote sabe que *la prudencia ejerce la primacía entre las virtudes cardinales* y la aplica a la fortaleza: “La valentía que no se funda sobre la base de la prudencia se llama temeridad, y las hazañas del temerario más se atribuyen a su buena fortuna que a su ánimo” (II, C. XVIII).

También considera que corresponde a la misma virtud la *teoría del término medio*, el cual supera a los extremos viciosos: “Entre los extremos de cobarde y de temerario está en medio la valentía” (II, C.IV).

Diego de Miranda sabe que *las otras virtudes cardinales, fuera de la guía de la prudencia, dejan de ser tales*, son “virtudes locas”: “La valentía que se entra en jurisdicción de la temeridad más tiene de locura que de fortaleza” (II, C. XVII).

La prudencia se distingue de la astucia porque persigue un fin recto a través de medios buenos. “Una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal” (I, C. XXII).

Una parte cuasi integral, del todo moral que constituye la prudencia, es la *circunspección*, tener en cuenta todas las circunstancias:

“Será de gran prudencia dejar pasar el mal influjo de las estrellas que ahora corre” (I, C. LII). Es verdad que los astros no determinan nuestra voluntad, pues como señala Santo Tomás, “no pueden producir directamente los actos del libre albedrío; pero pueden sin embargo, inclinar dispositivamente a ello, actuando sobre el cuerpo y, por consiguiente, sobre las tendencias que brotan de las tendencias sensitivas, que son actos de órganos corpóreos” (*Suma Teológica*, 2-2, q. 95 a. 5).

Otra es la *providencia*, previsora del futuro, que se encuentra presente en las palabras de Sancho: “De sabios es guardarse hoy para mañana y no aventurarse todo en un día” (I, C. XXIII).

El destino de cada uno se construye con el ejercicio cotidiano de la prudencia y así lo reconoce Don Quijote, lamentando no haberla practicado suficientemente: “Cada uno es artífice de su ventura. Yo lo he sido de la mía, pero no con la prudencia necesaria” (II, C. LXVI).

XVII. La virtud de la justicia

El caballero andante se encuentra al *servicio divino* y así lo manifiesta: “Somos ministros de Dios en la Tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su Justicia (I, C. XIII).

La justicia humana, exponente de la relatividad, la precariedad y los límites de las cosas terrenas, tiene un paradigma: la justicia divina.

Es muy importante lo que dice un canónigo en la obra respecto a la rectitud de la intención inicial, al ánimo empapado de justicia: “Al administrar justicia... entra la habilidad y buen juicio y principalmente la buena intención de acertar; que si ésta falta en los principios, siempre irán errados los medios y los fines” (I, C. L).

Sancho al argumentar a favor del servicio real, utiliza una fórmula de justicia: “Nos ha de remunerar *a cada cual según sus méritos*” (I, C. XXI).

El *suum cuique* aparece como uno de los fines de las letras: “Poner en su punto la justicia distributiva, y dar a cada uno lo suyo y hacer que las buenas leyes se guarden” (C.I. XXXVII).

Roque Guinart, jefe de bandoleros, reparte el botín por toda su compañía, “con tanta legalidad y prudencia, que no pasó un punto ni defraudó nada de la *justicia distributiva*... todos quedaron contentos, satisfechos y pagados”, a lo que comentó Sancho: “Según lo que aquí he visto, es tan buena la justicia, que es necesario que se use entre los mismos ladrones” (II, C. LX). Se trata de una peculiar “justicia”, incluso coronada por “liberalidades” en el reparto de cosas robadas.

El *deber de restitución* al propietario, aparece con motivo del hallazgo de una maleta con un pequeño montón de escudos de oro: “Estamos obligados a buscarlo y volvérselo; y cuando no le busquemos, la vehemente sospecha que tenemos de que él lo sea nos pone ya en tanta culpa como si lo fuese” (I, C. XXIII).

Tiene mucha miga la *protesta jurídica del cuidador de los leones*, cuando Don Quijote lo fuerza a la apertura de las jaulas: “Séanme testigos cuántos aquí están cómo contra mi voluntad abro las jaulas y suelto a los leones, y que protesto a este señor que todo el mal y daño que estas bestias hicieren corra y vaya por su cuenta, con más mis salarios y derechos” (II, C. XVII).

XVIII. Las virtudes sociales

Ricote, un personaje de la obra, confía a Sancho el dolor por haber sido castigados con la pena del destierro: “La más terrible que se nos podía dar. Doquiera que estamos *lloramos por España*, que en fin nacimos en ella y es nuestra patria natural... No hemos conocido el bien hasta que lo hemos perdido... ahora conozco y experimento lo que suele decirse: que *es dulce el amor de la patria*” (II, C. LIV).

Esta magnífica manifestación de *piEDAD patriótica* es una refutación anticipada y explícita a Vargas Llosa, según el cual, “la España del Quijote no tiene fronteras”; el periodista no advierte que por un lugar sin fronteras nadie derramaría una lágrima.

También se encuentra presente la *gratitud*, integrante del grupo de virtudes llamadas de “honestidad”, cuyo ejercicio es imprescindible para ser una persona honesta: “De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que más

ofende a Dios es la ingratitud (I, C. XXII)...el hacer bien a villanos es echar agua en el mar (I, C. XXIII)”.

Encontramos una buena comparación entre el deber de gratitud a los bienhechores particulares y el deber religioso hacia Dios, causa de todos los bienes: “La ingratitud es...uno de los mayores pecados...y la persona que es agradecida a los que bien le han hecho, da indicio que también lo será a Dios, que tantos bienes le hizo y que de continuo le hace” (Carta, II, C. LI).

El ejercicio de la gratitud es también requisito para conservar la pertenencia a la caballería: “Bien puede ser que un caballero sea desamorado; pero no puede ser, hablando en todo rigor, que sea desagradecido” (XX, C. LXVII).

También aparece la fidelidad, el *pacta sunt servanda*, tan importante para la vida social y jurídica: “No hay villano que guarde palabra que diere (I, C. XXXII).

La ira, no es ni buena ni mala en sí. Don Quijote sabe que su bondad se encuentra en la subordinación a la prudencia y a la justicia; por ello habla de “*justa cólera*” (I, C. XXX). Por eso, enseña Santo Tomás que la ira es una pasión del apetito irascible. *La ira es deseo de vindicta, que puede ser bueno o malo. Puede ser mala por exceso, airarse más de lo conveniente o por defecto, menos de lo conveniente, conforme a la norma racional.* Si se busca la vindicta conforme a la razón es virtud laudable y se llama “ira por celo”. Pero si se trata de castigar a quien no lo merece o más de lo que merece, o pervirtiendo el fin que es conservación de la justicia y corrección de la culpa es vicio (*Suma Teológica*, 2-2, q. 108).

Como hombre que pone en práctica la virtud de la *afabilidad*, Don Quijote declara: “Soy enemigo de todo género de adulación” (I, C. XXX), y sostiene que es propio “de los vasallos leales es decir la verdad a sus señores en su ser y figura propia, sin que la adulación la acreciente u otro vano respeto la disminuya; y...si a los oídos de los príncipes llegase la verdad desnuda, sin los vestidos de la lisonja, otros siglos correrían” (II, C. II).

Un capítulo importante de la moral social lo constituye es practicar la *veracidad*; *entre sus enemigas se encuentran la mentira y la simulación.* Por eso, todo hombre debe ser coherente entre lo que piensa y dice, y entre lo que piensa y hace. Esta regla general ha sido

recogida por “las órdenes de caballería, que nos mandan que no digamos mentira alguna...y el hacer una cosa por otra lo mismo es que mentir” (I, C. CCV).

La *jactancia* es enemiga de la veracidad y a ella se refiere Don Quijote: “La alabanza propia envilece” (I, C. XVI).

En la obra se encuentran varias referencias a la *liberalidad* y a sus vicios opuestos: la avaricia y la prodigalidad. En su relato, cuenta el cautivo: “pasaba mi padre los términos de la liberalidad y rayaba en los de ser pródigo, cosa que no le es de ningún provecho al hombre casado y que tiene hijos que le han de suceder” (I, C. XXXIX).

Don Quijote le da una lección a su sobrina acerca de esta importante virtud social y a sus vicios opuestos en magnífica síntesis: “El rico no liberal será un avaro mendigo, que al poseedor de las riquezas no le hace dichoso tenerlas sino gastarlas, y no el gastarlas como quiera, sino el *saber bien gastar*” (II, C. VI). Esta enseñanza aparece en un refrán de Sancho: “Para dar y tener, seso es menester” (II, C. LVIII).

La *liberalidad* debe practicarse con bienes propios; por eso bien aclara en la obra un escudero: “Si de aquí en adelante quisiera mostrarse liberal, séalo con su hacienda, no con la nuestra” (II, C. LX).

La *avaricia es un vicio peor que la prodigalidad*, la cual se encuentra en la línea de la virtud que es el dar; y por eso es más fácil de corregirse. Es lo que le dice Don Quijote a Diego de Miranda: “así como es más fácil venir el pródigo a ser liberal que el avaro, así es más fácil dar el temerario en verdadero valiente que no el cobarde subir a la verdadera valentía” (II, C. XVII).

XIX. La muerte de Cervantes

La filosofía práctica debe enseñarnos a vivir bien y a morir bien. No en vano el maestro Platón afirma que la filosofía es una *meditatio mortis*, una meditación acerca de la muerte.

La muerte de Cervantes es la de un cristiano cabal, para quien no es un fin, sino un comienzo. En unos versos había pedido, como pecador, como cordero ausente del redil, la ayuda del Buen Pastor:

“A Ti me vuelvo, gran Señor, que alzaste,
de las cien ovejuelas, la perdida,
y hallándola del lobo perseguida
sobre tus hombros santos te la echaste.

A ti me vuelvo en mi aflicción amarga,
y a ti toca, Señor, el darme ayuda,
que soy cordero de tu aprisco ausente.

Y temo que a carrera corta o larga,
cuando a mi daño tu favor no acuda,
me ha de alcanzar esta infernal serpiente”.

Así como Don Quijote volvió a su aldea “vencedor de sí mismo” y murió como un cristiano cabal, atento a las cosas importantes, también Cervantes preparó su partida. Cuando le escribe al Duque de Lemos, para dedicarle su obra “*Los trabajos de Persiles y Sigismunda*”, le cuenta: “Ayer me dieron la Extremaunción; puesto ya el pie en el estribo con las ansias de la muerte”. El hombre de acción, el caballero cristiano, bien preparado, se dispone a cabalgar hacia esos campos desde donde no se vuelve.

Cuatro días después entregó su espíritu a Dios. Terciario franciscano, fue llevado por sus cofrades y enterrado en el convento de las Trinitarias descalzas.

Francisco de Urbina le dedicó el siguiente epitafio:

“Caminante, el peregrino
Cervantes aquí se encierra:
su cuerpo cubre la tierra,
no su nombre que es divino.
En fin hizo su camino:
pero su fama no es muerta,
ni sus obras, prenda cierta
de que pudo a la partida,
desde ésta a la eterna vida,
ir a cara descubierta”.